



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Modifica imputación presupuestaria del cargo de Prof. Asistente DSE - GECyT - Educación en Matemática // EX-2023-01054067- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La resolución RHCD-2023-363-E-UNC-DEC#FAMAF que aprueba la propuesta de distribución de puntos docentes disponibles por jubilaciones y renunciaciones, durante el año 2023;

La nota IF-2023-01054097-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Enrique COLEONI, responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT), en la que solicita realizar un cambio de imputación presupuestaria de la fuente de financiamiento del cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/05), aprobado por resolución RHCD-2023-165-E-UNC-DEC#FAMAF y ocupado actualmente por la Profesora Araceli COIRINI CARRERAS (Legajo 48.790); y

CONSIDERANDO

Que por la resolución CD N° 118/2018 la Profesora Araceli COIRINI CARRERAS (Legajo 48.790) posee un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/31) en el GECyT, genuinamente financiado;

Que la resolución RHCD-2023-165-E-UNC-DEC#FAMAF designó a la Prof. COIRINI CARRERAS en el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/05) y dejó sin efecto su designación como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/31). El aumento de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo interino de Profesora Asistente, se financió con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Mgter. Fernanda VIOLA;

Que la resolución RHCD-2023-363-E-UNC-DEC#FAMAF que aprueba la distribución de puntos docentes disponibles por jubilaciones y renunciaciones durante el período 2023, otorgó al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) la disponibilidad presupuestaria definitiva, para el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en un cargo interino de Profesor Asistente;

Que corresponde modificar la imputación presupuestaria, de acuerdo a lo solicitado por el Dr. COLEONI, utilizando fondos de disponibilidad definitiva del grupo GECyT - Educación en Matemática.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO

### DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar la imputación presupuestaria de los fondos que financian el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (código 114/05) que ocupa la Prof. Araceli COIRINI CARRERAS (Legajo 48.790), que quedará financiado totalmente con fondos de disponibilidad definitiva del grupo GECyT - Educación en Matemática, a partir del 1º de enero de 2024.

ARTÍCULO 2º: La Prof. Araceli COIRINI CARRERAS (Legajo 48.790) deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.